

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22057** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 161/2009, ejecución número 122/10, a instancia de D. Antonio Rafael de la Rosa Mouton, seguido por despido, se ha dictado en fecha 26/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B-81659377, en situación de insolvencia total por importe de 21.968 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110044816-1